

DIARIO MERCANTIL DE CÁDIZ,

DEL SABADO 2 DE FEBRERO DE 1822.

La purificacion de Nuestra Señora.

El Jubileo de las 40 horas está en la capilla del Populo.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el Sol á las 6 h. 51', y se oculta á las 5 h. 09'. = Debe señalar e
relox al mediodia verdadero 12 h. 14' 04".

AFECCIONES METEOROLÓGICAS DE ANTES DE AYER.

<i>Epocas del dia.</i>	<i>Barómetro.</i>	<i>Termóm.</i>	<i>Vientos.</i>	<i>Atmósfera.</i>
A las 9 de la mañana	30, 1, 06.	56. 0	ENE.	Claro.
A las 12 del dia.....	30, 1, 00.	58. 5	SSO.	Idem.
A las 6 de la tarde....	30, 0, 80.	58. 0	E.	Idem.

MAREAS EN ESTA BAHIA.

1.a Bajamar á las 4 h. 20' mad. 2.a Altamar á las 5 h. 1' tard.
1.a Altamar á las 10 h. 41' mañ. 2.a Bajamar á las 11 h. 20' noch.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia: el teniente coronel D. Manuel Jones, comandante agre-
gado al E. M. de la plaza. = *Parada*: Córdoba y Milicia Nacional Vo-
luntaria. = *Rondas*, *Contrarrondas*, *Hospital* y *Provisiones*: San-
Marcial = *Vivac*, *Casillas* y *Teatros*: Milicia Nacional Voluntaria.

Se reconocerá por capitán de llaves interino de esta plaza á D. Anto-
nio de Villalba, teniente agregado al E. M. de la misma. = Caamaño.

ARTÍCULO COMUNICADO.

Muy señor mio: como me consta que muchos sugetos de este ve-
cindario arreglan sus relojes al tiempo de ponerse el sol y se dejan
dirigir con la tabla de horas que viene agregada al calendario de
este año, seria muy conducente que vd avise al público por su apre-
ciable periódico que dicha tabla está llena de confusiones, que, si se
esceptua el dia 25 de Junio, ha alargado todos los dias del año (el
que mas el que menos) de 2 á 36 minutos mas que lo que los ha alar-
gado el autor de todos los privilegios, y sin este aviso, puede ser

causa de muchas variaciones entre los relojes y porfias pesadas como efectivamente ha sucedido, queda de vd. s. s. s.—*El enemigo de luces falsas.*

OTRO.

Sobre que hay cosas, que colgadas... Dicese esto porque de un hombre, aunque sea descendiente de las crines del caballo, sale un oficial 1.º de cualquier secretaría... De un oficial 1.º de cualquier secretaría sale un maestro de primeras letras.... Y ese maestro de primeras letras, sin saber como..... en ménos de 48 horas se transforma de nuevo en primer oficial de la misma secretaría.... Con que luego claro está que el gachon tenia en su mano el transformarse cuando le diese la gana: á bien que no está lójos el dia 4 de Febrero.—R.

En el Espectador del dia 24 se lee lo siguiente.

La abundancia de materiales, los estrechos límites de nuestro periódico y lo que es mas, lo estenso de la sesion de las Cortes de ayer, nos han impedido hacer en el mismo número algunas observaciones que creemos no estarán de mas, sobre el oficio del encargado del ministerio de la Gobernacion de la península, leído á las Cortes en que se decia "Que deseando el Rey poner término á los abusos escandalosos de la libertad de imprenta, del derecho de peticion y á las reuniones conocidas con el nombre de patrióticas; y teniendo presente la insinuacion que le habian hecho las Cortes en uno de sus últimos mensajes, habia mandado al Consejo de Estado le propusiese sobre esto lo que le pareciera mas oportuno; y habiéndole presentado este un proyecto de ley para reprimir estos abusos, lo acompañaba á las Cortes para que resolviesen lo mas acertado."

Nosotros sin entrar en manera alguna en ninguno de los tres puntos á que el oficio se refiere, pues ni es del momento el verificarlo y por otra parte son bien conocidas nuestras opiniones en la materia, solamente trataremos de probar que no es tiempo de que las Cortes puedan tomar conocimiento de semejante asunto, y las razones que de sayo se presentan en abono de nuestra opinion se nos figuran bien obvias.

No hay quien ignore que en el dia no tenemos *Ministerio*, pues aun cuando haya uno que otro ministro propietario ó interino, la mayor parte de los que al presente despachan los asuntos de las secretarías del despacho son los oficiales mayores de ella habilitados al intento; en una palabra, no tenemos aquel centro comun que es el verdadero responsable á las Cortes de las operaciones del poder ejecutivo, que debe defender ante ellas las medidas que el Gobierno las proponga; y que debe marchar con arreglo á un plan firme y constante; cosa que ni es ni puede ser posible cuando á cada paso

son distintas las personas, sino que lo son las ideas de los ministros propietarios ó interinos ó de los habilitados para el despacho.

Técnicamente hablando no es el Rey quien hace propuestas á las Cortes, pues mal podrían estas en semejante caso debatir las propuestas de S. M., cuya persona por la Constitución es sagrada é inviolable: no es el Consejo de Estado, que es un cuerpo puramente consultivo, luego no puede ser otro que el Ministerio.

Pareceos haber demostrado que este no existe, que no tenemos este cuerpo homogéneo, verdadero responsable á las Cortes de las operaciones del poder ejecutivo. Y en este caso ¿podrán aquellas entrar en la discusión de tres puntos tan trascendentales á las libertades públicas, como son los derechos de reunión y representación y las modificaciones de que se trata respecto al uso de la libertad de imprenta? Nosotros creemos positivamente que no, mientras no tengamos el Ministerio patriota, firme, decidido y homogéneo de que hemos hablado. Revestir de las facultades que se piden en el oficio citado á una reunión de personas que no se hallen adornadas de todas estas calidades; armarlas de tres leyes de excepción que tanto influjo podrían tener en el amortiguamiento, si no en la total estinción del espíritu público, á menos que no se usen con discreción por manos diestras, es á nuestro modo de ver un contrapropósito en que seguramente las Cortes no incurrirán.

Cádiz 1.º de Febrero.

PLAZA DE LA CONSTITUCION

Parece que la entrada á los bailes de máscaras en el Teatro Principal debe hacerse por una sola gatera que se ha abierto al efecto. ¿Y si hay luz en ella será difícil peligrar alguno de los rabos de los gatos que entren por ella? Sí señor, Sr. Serveti. (R.)

COMERCIO.

Capitanía del Puerto 1.º de Febrero.

Embarcaciones que han entrado en esta bahía desde las doce de ayer á las de hoy.

Bergantin sueco Margarita, cap. Andrés Lundgo, de Gotemburgo y Gibraltar en un día, con madera, á su cónsul; un velachero inglés de Gibraltar, en lastre; un londro del Vendrell, con vino y aguardiente; una barca de Valencia, con arroz y cebollas, y un laud de Nerja, con pasas.

Despachadas para salir.—Fragata sueca Sallen Warre, capitán G. Wierth, para Gibraltar. Bergantin-goleta español Africa, cap. D. Santiago Fernandez David, para Sevilla. Un laud para Málaga; dos barcos menores para Sevilla; dos para Cartuya, y tres para Sanlúcar.

Juzgado de Arribadas.

El ministro de las cajas nacionales de la Guaira D. Antonio Medina,

que ha llegado á esta plaza en la goleta Centella, que fué apresada el 28 de Enero último, tendrá la bondad de presentarse en este Juzgado de Arribadas de mi cargo, á fin de instruirle de una real orden que le concierne. Cádiz 1.º de Febrero de 1822.—Barreda.

El día 20 del actual mes de Febrero se ha de principiar la operacion del sorteo de los 95 hombres, que para reemplazo del ejército correspondieron á esta ciudad en el reparto del año último, segun lo decretado por las Cortes, cuyo dia ha prefijado el Excmo. Ayuntamiento; y se noticia al público para gobierno de los individuos que traten de buscar sustitutos.

AVISOS.

Doña María Bandini, viuda de D. Sebastian Rosel, desea saber el paradero de su hermano D. Juan Bandini, el que hallandose en S. Agustín de las Floridas cuando los españoles tomaron aquella plaza, se transfirió á la Habana con su albacea D. Luciano de Herrera (por haber muerto en aquella plaza sus padres); despues de poco tiempo y precisamente en ocasion que las milicias urbanas de la Habana pasaron á otro punto de América, se evadió de dicha plaza con motivo de los malos tratamientos de su albacea, desde cuyo tiempo no sabe de él; y suplica á la persona que pueda darle alguna razon se llegue á la calle de S. José, n. 64, casa de D. Nicolás Belando.

Si alguna familia saliere de Cádiz para Madrid ó para Bilbao, y quisiere una muger para su asistencia, acudirán á la calle de S. Miguel, donde se halla en una casapuerta componiendo medias, ó á la calle del Jardinillo, núm. 5, donde darán razon.

En la calle del Vestuario, casa n. 83, último cuerpo, frente de la puerta del Teatro que conduce á los palcos principales y salon de baile, hay un escelente surtido de trages de hombres para máscaras, los que se alquilarán á precios muy equitativos; advirtiendole que las personas que gusten disfrazarse en la misma casa tendrán aposento cómodo para verificarlo á todas horas de la noche.

Un mozo de edad de 30 años y una moza de 28 desean acomodarse con alguna familia que marche á Córdoba ó sus inmediaciones: darán razon en la calle Nueva, núm. 49, primer piso.

TEATRO DEL BALON.—Soliman II ó las sultanas (comedia en 3 actos, en que se cantará una cabatina y un aria y se ejecutará un solo de baile y un bailable general.)—Felipa la chichanera (sain.)—A las 4.

Baile público, en que se admitirán máscaras, en los mismos términos que el anterior. Empezará á las diez.

TEATRO PRINCIPAL.—Baile público de máscaras, bajo las mismas reglas anunciadas en el anterior. Dará principio á las diez.

EN LA IMPRENTA GADITANA DE DON ESTEBAN PICARDO.
PLAZUELA DE ORTA, ESQUINA A LA CALLE DE MURGUIA.